

“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA JALISCO



INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo permitirá a esta Comisión Edilicia definir los diseños, usos y localización de la obra pública en el municipio de Guadalajara, así como regular y eficientizar su ejecución. La finalidad de esta normalización es brindar a la comunidad información clara y oportuna acerca de las obras que se realizan en su ciudad.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO



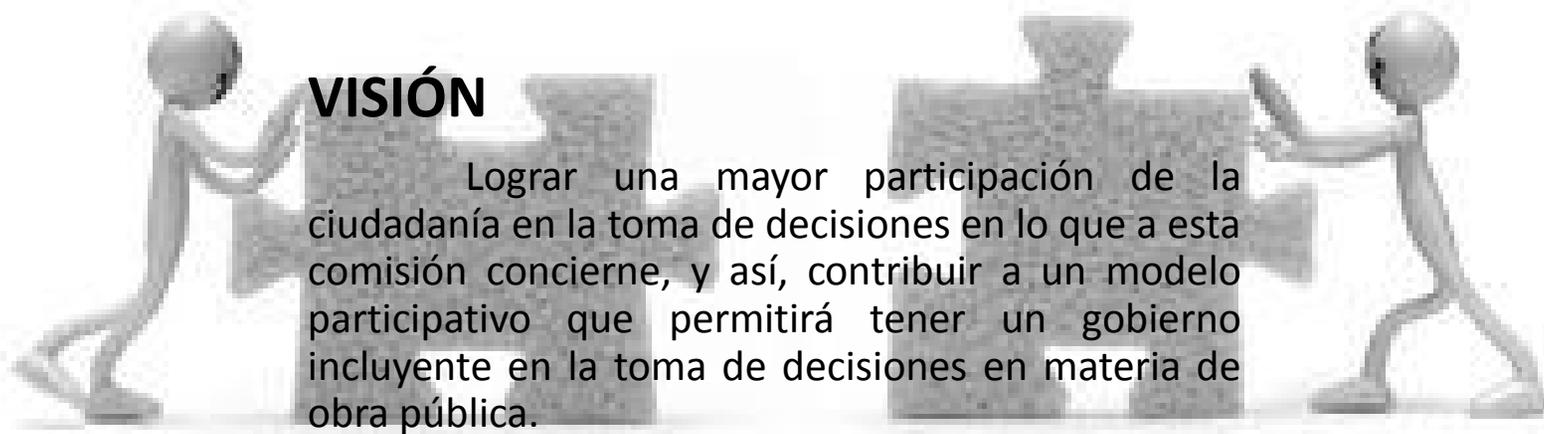
MISIÓN

Otorgar al ciudadano herramientas y elementos democráticos que le permitan tener participación e injerencia en los procesos de planeación y vigilancia en materia de Obra Pública, para que mediante esta vía existan canales de comunicación entre la ciudadanía y autoridad municipal, y en conjunto priorizar aquellas obras que mejor satisfagan las necesidades de la comunidad.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO



VISIÓN

Lograr una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en lo que a esta comisión concierne, y así, contribuir a un modelo participativo que permitirá tener un gobierno incluyente en la toma de decisiones en materia de obra pública.

“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO

OBJETIVO

Esta comisión edilicia del H. Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, lleva por objeto proponer y dictaminar iniciativas, políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar la ejecución de la Obra Pública y su supervisión en coordinación con los tres niveles de gobierno. Así mismo, establecer los mecanismos institucionales que permitan fomentar una mayor participación ciudadana y democrática mediante la cual, la población pueda externar a esta comisión, las necesidades y problemáticas que frenan el desarrollo social y urbano, limitando el goce de una calidad de vida digna estipulada en nuestra carta magna.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO



ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS:

(Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.)

Artículo 60. Le corresponde a la Comisión Edilicia de Obras Públicas las siguientes atribuciones:

- I.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal;
- II.- Proponer políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar los criterios para la ejecución de la obra pública y su supervisión;
- III.- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones de obra pública y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio; y
- IV.- Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con autoridades federales, estatales o municipales que tengan funciones en referencia y aquellos a efectuarse con los particulares respecto de la obra pública del municipio.

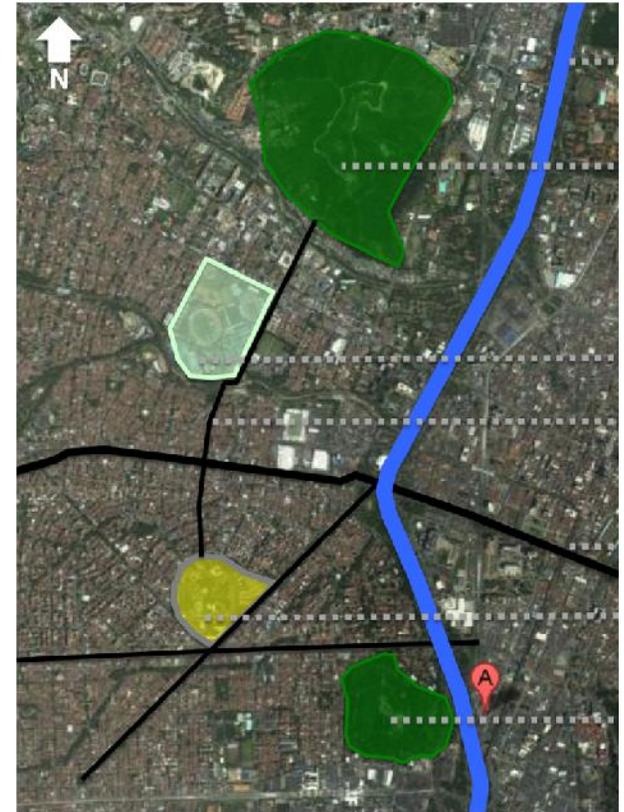
“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO

AGENDA EDILICIA

Con base a las facultades que nos confiere el artículo 60 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara:

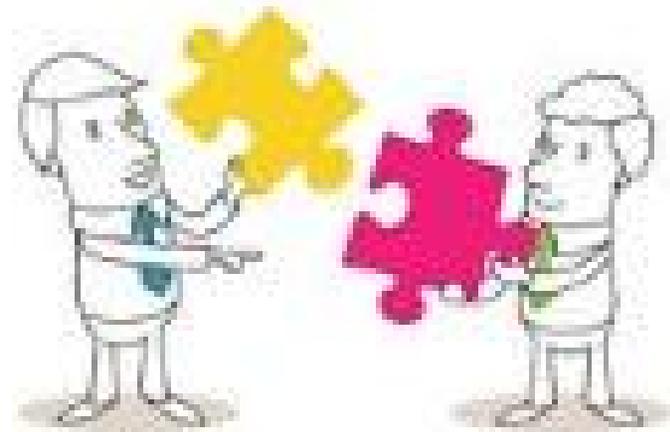
- **I.** Promoveremos una agenda verde, a través de iniciativas de obra pública que nos permitan rescatar, y en su caso crear, espacios públicos y áreas verdes que fomenten la convivencia y contribuyan a un mejoramiento de la imagen urbana. Promoveremos infraestructura de movilidad no motorizada creando las condiciones necesarias para que los tapatíos opten por medios de transporte que no contaminen y que además mejoren su salud por medio del ejercicio.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO

La Agenda de trabajo de esta Comisión Edilicia centrará sus actividades y obligaciones en los siguientes ejes medulares, que irán marcando una pauta que le permita lograr una mejora en las condiciones de los ciudadanos y su calidad de vida, todo ello a través de;



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO

1.- Espacios Públicos: Este término abarca desde la rehabilitación y en su caso, creación, de Unidades Deportivas, Plazas, Explanadas, Parques y Espacios Abiertos que fomenten una libre y sana recreación, lo que permitirá una sociedad más dinámica y homogénea.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO



2.- Áreas Verdes: La importancia de este elemento dentro de un esquema urbano debe ser prioridad. En este punto se diseñarán y promoverán políticas y lineamientos que nos permitan aumentar considerablemente las condiciones y estado en el que se encuentran nuestros Jardines, Camellones, Áreas verdes, etc.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO



3.- Movilidad: Dentro de las competencias de la comisión Edilicia de Obras Públicas, se impulsarán iniciativas tendientes a mejorar la infraestructura en materia de movilidad, tales como mejoramiento, y en su caso creación de ciclovías, rehabilitación de calles y banquetas, criterios y elementos que nos permitan mejorar la accesibilidad universal dentro de la ciudad.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO



4.- Planeación Urbana: En materia de Planeación Urbana, se propondrán lineamientos dirigidos a mejorar la Imagen Urbana y el funcionamiento eficiente de la ciudad.



“2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable.”

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO

